La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Francisco Javier Matíz

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 8959 del 11 de Diciembre de 2001 y
No. 1796 del 14 de Junio de 2002.

Confiere a:

Laura María Calderón Aya

T.I. No. 92121553130

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

Aura Marina Mogollón Mogollón
C.C. No. 41.619.001 de Bogotá
Rectora

Nayiby Poler Chicacausa
C.C. No. 52.105.271 de Bogotá
Secretaria

Registro Interno

Anotado al Folio No. 020 *del Libro No.* 02

Dado en Bogotá, D.C., a 26 de Noviembre de 2009

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.